



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 1143

Sancionada: 16/12/1975

Promulgada: 30/12/1975 - Decreto: 2099/1975

Boletín Oficial: 05/02/1976 - Nú: 1283

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Modifícase la estructura de cargos de la Caja de Previsión Social de la Provincia, establecida en el programa 671, de acuerdo al siguiente detalle:

Prog.	Agrupamiento	Jerarquía o Función	Planta actual	Modificación	Definitivo
671	Pers. Superior	Director General	-	+1	1

Artículo 2°.- A los fines del cumplimiento de la presente Ley, autorizase al Poder Ejecutivo a modificar el Presupuesto General de Gastos vigente.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.